

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 36

Res. 12

Exp. 3/13191/2012

2 7 SET. 2016

Montevideo.

VISTO: el exp. 3/13191/2012 por el que la Dirección del Liceo Privado Escuela y Liceo Crandon del Departamento de Salto, solicita habilitación para el dictado de los cursos de 2do año de Bachillerato Diversificado, Plan 2006, Diversificaciones Ciencias Sociales y Humanidades, Científica y Biológica, a partir del año lectivo 2013;

 CONSIDERANDO: I) que fueron cumplidas las instancias administrativas de rigor no oponiéndose reparos por parte de las Inspecciones de Asignaturas intervinientes;

II) que no se presenta la documentación del local que ocupan por lo que no se cuenta con el informe de Gerencia de Inversiones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- Conceder desde el punto de vista técnico pedagógico la habilitación para el dictado de los cursos de 2do año de Bachillerato Diversificado, Plan 2006, a partir del año 2013, Diversificación Ciencias Sociales y Humanidades, Científica y Biológica, solicitada por la Dirección del Liceo Privado Escuela y Liceo Crandon del Departamento de Salto.
- Establecer que el Adscriptor para el referido centro será el Liceo
 Departamental de Salto.
- Solicitar a los interesados la documentación del local que ocupan a los efectos de tramitar la habilitación edilicia conforme al nuevo protocolo aprobado por CODICEN.

Librese Nota Circular.

Pase al Liceo Adscriptor para su conocimiento y la notificación de los interesados.

ARTACERITATE HOLIVOURILIER VERBURG

Una vez agregada la documentación solicitada remitase a la Dirección Sectorial de Infraestructura, Área de Obras a todos sus efectos.

Prof. Luis Ganta

Congres de Especiación Secundaria

Consult do Estrenesin Streamdone

Instr Prof. Javier Landom

Encumin y Esten Creen out Departments on Calif

Соппирано

go on high ab anythetenments